

DECRETO ALCALDICIO - N° 000772

Casablanca, 21 FEB 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **LUIS ROJAS OLIVARES**, que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2013.
- 2.- El contrato de trabajo de fecha 02 de Abril del 2001 celebrado con don **Luis Rojas Olivares**.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2013, al funcionario **LUIS ROJAS OLIVARES** que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, a contar del día 25 de Febrero al 08 de Marzo de 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**JUAN BARROS DIEZ**  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA

11 9

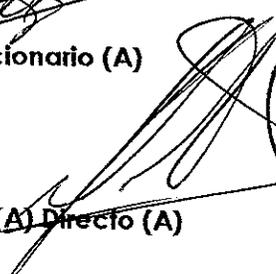
**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	ROSAS
Apellido Materno	OLIVARES
Nombres	LUIS EMILIO
Cédula de Identidad	14 470 862 - 9
Grado	AUXILIAR
Cargo	PANTEONERO
UNIDAD	DTO. SALUD.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año .....2013....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	2013 (15)
Días a tomar	10
Desde	25-FEBRERO-2013
Hasta	08-MARZO-2013
Nombre reemplazante	JULIAN ARANEDA
Fecha solicitud	21-FEBRERO-2013

  
Firma Funcionario (A)

  
V° B° Jefe (A) Dirección (A)



V° B° Alcalde